

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: TALLER DE METODOLOGÍA PARA LA  
EVALUACIÓN JURÍDICA**

**UNIVERSIDAD DE SONORA.**

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria.**

Créditos: **3**

Eje de formación integral

Horas práctica: **3.**

CLAVE: **7557**

**OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la intervención jurídica de una situación jurídica concreta.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Determinar la correspondencia entre el proceder jurídico y la norma, y sus implicaciones, a través del análisis de la eficacia del derecho y el papel del profesional del derecho.

**CONTENIDO SINTÉTICO**

Efectividad del derecho en el análisis y solución de un caso en particular.

Efectividad: cumplimiento y causalidad en la solución de problemas jurídico-sociales.

Efectividad y calidad de la conducta exigida por el derecho como producto social.

Efectividad y regulación jurídica como solución social.

Causas de efectividad en la praxis social.

Efectividad en el cumplimiento u obediencia de las normas por los ciudadanos para lograr la armonía social.

Eficacia del derecho en el análisis y solución de una problemática particular.

Eficacia generalizada del sistema jurídico en el marco de la justicia.

**MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:**

Prácticas ( )

Seminario ( )

Taller ( X )

## **MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que En los espacios educativos denominados *Talleres* los contenidos: Consisten en técnicas, procedimientos, aparatos, herramientas y demás elementos que constituyen la dimensión instrumental de la disciplina; y deben ser analizados y utilizados como elementos integrales de la práctica disciplinaria, es decir, como técnica teóricamente significada. Las acciones de los estudiantes deben ser reguladas estrictamente por el discurso didáctico, y de las condiciones ambientales necesarias para que éstas puedan realizarse.

El Maestro: Dispone una situación de hechos, plantea el problema a resolver por el alumno y la importancia de resolverlo bien, a través del uso de herramientas propias de la situación.

El Maestro: Modela cómo se usa la herramienta para solucionar el problema, al tiempo que describe qué hace, cómo, cuándo y por qué lo hace.

El Alumno: Imita

El Maestro: Corrige.

El Alumno: Rectifica.

El Maestro: Dispone una situación de hechos similar y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

El Alumno: Resuelve

El Maestro: Dispone una situación de hechos diferente y plantea el problema a resolver por el alumno a través del uso de la herramienta.

(Sólo cuando el alumno es capaz de resolver correctamente los problema, es posible que M y A analicen conceptualmente, juntos, el uso de la herramienta en el quehacer profesional).

Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. "Metodología para la Planeación de la Educación Superior" Colección Manuales de Prácticas. Pág. 113. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

### **Actividades específicas del alumno:**

Elabora ensayos

Interviene en un caso concreto aplicando los conocimientos adquiridos con anterioridad.

Redacta un informe de su intervención en un caso concreto.

Valora su proceder profesional.

Aprecia la efectividad de su intervención.

### **Actividades instruccionales:**

Establece modelos para la elaboración de informes.

Recibe Informes.

Resuelve dudas.

Evalúa.

## **MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Informe de su intervención en un caso concreto 50%

Asistencia 20%

Participación 30%

## **BIBLIOGRAFÍA**

Duverger, Maurice: Método de las Ciencias Sociales, Edit. Ariel, Barcelona.

Gordillo, Agustín: El método en Derecho, Edit civitas, Madrid.

Kauffmann, Félix: Metodología de las Ciencias sociales, Fondo de Cultura Económica, México.

Larenz, Karl: Metodología de la ciencia del derecho, Edit. Ariel, Barcelona.

Rojas Soriano, Raúl: Guía para realizar investigaciones sociales, UNAM, México.

Vallet de Goytisolo, Juan: Metodología Jurídica, Edit. Civitas, Madrid.

Sandler, Héctor Raúl: Introducción a los problemas de las ciencias Jurídicas, UNAM, México.

Villorrio Toranzo, Miguel: Metodología del trabajo jurídico, Edit. Limusa, México.

## **PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:**

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de evaluación jurídica.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.